

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

CONSTRUCCIONES ADILOPCONSTRUC S.A.

En Quito DM, a los 31 días del mes de marzo del año 2018, a partir de las 09:30 horas en el domicilio de la sociedad, se reúnen los señores socios: de la compañía, Manuel Díez Torres propietario del 99% de las acciones, y José Martín Díaz, propietario del 1% de las acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas. Los accionistas designan, Presidente de la junta a Manuel Díez Torres y actuando como secretario a la señora Lucero Villafuerte Ana Lucia.

Por secretaria se comprueba la asistencia de la totalidad del capital social y el señor Manuel Díez Torres presidente declara instalada la junta, la misma que será considera universal y se propone que se trate el siguiente orden del día:

1. Informe de gerencia general
2. Estados financieros año 2017

Los socios aprueban el orden del día, procediéndose a su tratamiento:

1. INFORME DE GERENCIA GENERAL

Por secretaria se da lectura al informe de labores que presenta la gerencia al gerente general de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

RESOLUCION

La junta, luego de solicitar aclaraciones, procede a aprobar el informe, por unanimidad, con la abstención del gerente de la compañía.

2. ESTADOS FINANCIEROS

Toda vez que los estados financieros por el año 2017 estuvieron a disposición de los señores socios conforme a la ley, por secretaria se los pone a su consideración.

La junta aprueba los estados financieros por el año 2017, en razón a que corresponden a la realidad financiera de la empresa, con la abstención del gerente general.

Los documentos que se conocen en esta junta se anexan al respectivo expediente. No habiendo mas asuntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión de las mismas personas que el inicio, se de lectura al acta, la misma que es aprobada por uniformidad, concluyendo la junta a las 12:00. Para constancia firman los asistentes.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manuel Díez Torres

SOCIO



José Martín Díaz

SOCIO



SECRETARIA DE LA JUNTA

Lucero Villafuerte Ana Lucia

